

ACTA No 3 DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS COMPAÑIA STAR LINE ECUADOR CIA LTDA.

En la ciudad de Baños de Agua Santa, hoy trece de junio del 2017, siendo las 19h00, reunidos en la oficina de STAR LINE ECUADOR CIA LTDA. Ubicado en las calles Motilones y Av Oriente, se instala la Junta General de Socios, de acuerdo con lo estipulado en la Escritura de Constitución de la Compañía con la asistencia de las siguientes personas: Velastegui Martínez Fabricio Lenin propietario de 390.00 participaciones de \$ 1.00 cada una, Villacis Mesías Consuelo propietario de 10.00 participaciones de \$ 1.00 cada una, quienes representan el 100% del capital de la compañía, se reúnen para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente
- 2.- Lectura y Aprobación de los Estados financieros del año 2016
- 3.- Lectura y Aprobación del comisario Revisor.

Esta Junta la preside la Sra. Aguay Villacis Lourdes Amparo presidenta de la compañía y el Sr Velastegui Martínez Fabricio Lenin Gerente quien a su vez hará las veces de secretario.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente

Cumpliendo con las normas estatutarias vigentes y en mi calidad de Gerente de esta compañía debo dar a conocer a la Junta General de Socios y su Presidente, el informe económico por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

En el año 2016 no existe movimiento por que recién se creó la empresa

Adicionalmente se debe dar a conocer que los valores que detallan el balance General:

ACTIVO	\$ 400.00
PASIVO	\$ 0.00
PATRIMONIO	\$ 400.00

Pongo a consideración de los señores socios, el presente informe, esperando que se lo analice y se apruebe.

RESOLUCIÓN. La Junta de socios aprueba el informe.

- 2.- Lectura y Aprobación de los Estados financieros del año 2016

La contadora da lectura a los balances y su respectiva explicación, cumplido esto la Señora Villacis Consuelo mociona se apruebe los Estados Financieros del año 2016 el mismo que se aprueba por unanimidad.

RESOLUCION. La junta de socios aprueba los Estados Financieros 2016

- 3.- Lectura y Aprobación del informe de Comisario Revisor.

Cumpliendo con las normas estatutarias vigentes como comisario revisor de la Compañía debo indicar que en el año 2016 no ha existido aun movimiento. Conforme la explicación de la Sra. contadora se ve que se ha manejado conforme las nuevas disposiciones legales.

En el año 2014 recién inicia la empresa en el mes de julio del 2014 y no se ha dado inicio de movimiento y tampoco en el 2016 a partir de febrero del 2017 apertura en el RUC 1891773257001.

Adicionalmente se debe dar a conocer que los valores que detallan el balance General:

ACTIVO	\$ 400.00
PASIVO	\$ 0.00
PATRIMONIO	\$ 400.00

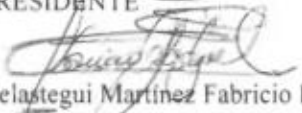
Una vez revisado todos los documentos de la empresa el movimiento ha sido normal

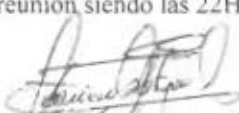
Pongo a consideración de los señores socios, el presente informe, esperando que se lo analice y se apruebe.

RESOLUCIÓN: La Junta de Socios aprueba el informe del Comisario Revisor

Habiéndose cumplido el orden del día, la Junta de Socios solicita sede por terminado la reunión siendo las 22H30 y para ratificar lo antes mencionado firman en unidad de acto:


Sra. Aguay Villacis Lourdes Amparo
PRESIDENTE


Velastegui Martínez Fabricio Lenin
SOCIO


Velastegui Martínez Fabricio Lenin
GERENTE


Villacis Mesías Consuelo
SOCIO